2026020005206
Fecha Radicado: 2026-09-25 10:00:27

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

INFORME DE SUPERVISIÓN	No. 1	**DE SEGUIMIENTO**	**X**	**FINAL**	☐
		PARA PAGO	**X**		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/08/2026	Hasta:	31/08/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/08/2026	Hasta:	31/08/2026	

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE				**FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE**
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO				SIMPLE SOLUTIONS S.A.S
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)				900.322.123-4
CONTRATO/CONVENIO	NÚMERO:			4600019260
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			04/08/2026
	FECHA DEL ACTA DE INICIO:			05/08/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL SOFTWARE PARA LA PLANEACIÓN DE LA DEMANDA Y PRONOSTICO DE VENTAS			
VALOR [$]:	**INICIAL:**	**SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($ 76.170.200)** INCLUIDO EL IVA DEL 19% Y DEMÁS GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA		
	ADICIONES	**No**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:	**SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($ 76.170.200)** INCLUIDO EL IVA DEL 19% Y DEMÁS GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A			
PLAZO:	**INICIAL**	**CINCO (5)** MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
		FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACIÓN**
		05/08/2026		31/12/2026
	PRÓRROGAS	**No**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
	PLAZO TOTAL	**CINCO (5)** MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		

2026020005206
Fecha Radicado: 2026-09-25 10:00:27

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:	**No**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
	N/A	N/A	N/A
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4200012098
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		03/08/2026
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			101136

RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO (adiciones, prórrogas, otros sí)		
No. Modificación	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A

SUPERVISOR(ES)	**NOMBRE(S)** **CARGO Y ÁREA**	CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ DIRECTOR DE LOGÍSTICA
	NO. DE RADICADO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	2026020004305

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
1. Valor inicial del contrato	$ 76,170,200.00
2. Valor total adiciones	$ 0.00
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 76,170,200.00
4. Anticipos o pagos anticipados	$ 0.00
5. Recursos pagados / desembolsados a la fecha	$ 0.00
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0.00
7. Valor que se va a facturar y pagar con el presente informe en caso de tratarse de informe para pago	$ 13,710,636.00
8. RECURSOS EJECUTADOS	$ 13,710,636.00
9. Recursos no ejecutados	$ 62,459,564.00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	**18.00%**
PORCENTAJE POR EJECUTAR FINANCIERA	**82.00%**

2.2. RELACIÓN DE FACTURACIÓN

Facturas o cuenta de cobro	No. Pago	No. De factura	No. Radicado FLA	Fecha de radicado FLA de la factura	Valores incluido IVA (si aplica)
	Pago No.1	FE 4946	2026010006496	24/08/2026 16:35:27.0	$ 13.710.636
Valor total de las facturas a pagar con el presente informe					$ 13.710.636

De conformidad con el Recibo a Satisfacción No. 5000266059 o entrada de mercancía anexo, al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso **No. 1** al contratista/conveniente, por valor de: **TRECE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($ 13.710.636)** el cual se relaciona en la tabla anterior.

2.3. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula "forma de pago" estipulada en el contrato).

Durante el mes objeto de análisis, no se reportan pagos.

2026020005206
Fecha Radicado: 2026-09-25 10:00:27

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	05/08/026	**$ 76.170.200**			$ 76.170.200
Pago No. 1 / Desembolso	31/08/2026		$ 13.710.636	$ 13.710.636	$ 62.459.564
TOTALES		**$ 76.170.200**	$ 13.710.636	$ 13.710.636	

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO - TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

3.1.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES / ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/SOPORTE
I. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el estudio previo, en la propuesta presentada por el contratista y en el presente documento de condiciones particulares de contratación.	Cumplimiento del objeto contractual sin novedad durante el periodo en evaluación	Servicio optimo a través de la plataforma Focuss
2. Garantizar el buen funcionamiento del sistema de información FOCUSS-SCM conservando las funcionalidades y características identificadas existentes en el sistema.	Actualización, monitoreo y encuentros de trabajo para el mejor funcionamiento de la plataforma y servicio	Servicio optimo a través de la plataforma Focuss
3. Ofrecer el servicio de actualización del sistema, cada vez que se libere en el mercado una nueva versión, sin que se menoscaben los desarrollos particulares que se han hecho sobre el sistema para la FLA-EICE.	Actualizaciones automáticas y manuales periódicas (diarias y semanales) de la plataforma	Servicio optimo a través de la plataforma Focuss
4. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	(Tele)comunicaciones y reuniones presenciales requeridas entre actores FLA y SS	Reuniones, mensajes y notificaciones para el funcionamiento del servicio con el proveedor.
5. Cumplir con los tiempos de atención y solución, según cada una de las prioridades que tenga el incidente o	Cumplimiento puntual y constante con el servicio optimo y funcional durante el periodo	Acompañamiento y soporte constante por el personal Simple Solutions.

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

solicitud de acuerdo con el nivel de criticidad definido en el numeral de las especificaciones técnicas.		
6. Brindar la trasferencia de conocimiento sobre el manejo del aplicativo ante las nuevas actualizaciones y desarrollos.	Encuentros, guías y capacitaciones para el funcionamiento optimo del servicio de manera constante hacia los actores respectivo.	Acompañamiento y soporte constante por el personal Simple Solutions.
7. Entregar actualización del software por cambios en la legislación tendientes a que cumpla con las nuevas leyes.	Actualización, monitoreo y encuentros de trabajo para el mejor funcionamiento de la plataforma y servicio, acorde a la normatividad y legislación vigente.	Servicio optimo a través de la plataforma Focuss.
8. Mantener actualizada la documentación del sistema, tanto a nivel de usuario final como en los aspectos técnicos.	Actualizaciones automáticas y manuales periódicas (diarias y semanales) de la plataforma	Servicio optimo a través de la plataforma Focuss
9. Brindar soporte técnico y acompañamiento desde el punto de vista funcional, en la ejecución y procesamiento de los datos que se generan por la atención en cada trámite automatizado en la herramienta, asimismo, cuando se presenten cambios en la plataforma tecnológica de la FLA-EICE, previa solicitud.	Atención y soporte permanente para el funcionamiento optimo de la plataforma en el periodo evaluado	Reuniones, mensajes y notificaciones para el funcionamiento del servicio.
10. Realizar sugerencias o recomendaciones que permitan optimizar el uso del sistema y aumentar la productividad en los procesos que soporta.	Atención y soporte permanente para el funcionamiento optimo de la plataforma en el periodo evaluado	Reuniones, mensajes y notificaciones para el funcionamiento del servicio.
11. Programar proceso de capacitación a los usuarios en el manejo de la herramienta, de acuerdo al cronograma de capacitaciones implementados por el supervisor del contrato y atender todas las solicitudes de o inquietudes operativas de los diferentes usuarios del sistema.	Capacitaciones reiteradas para los usuarios de la plataforma, y en proceso de gestión para la impartición de capacitaciones en meses posteriores y para demás usuarios requeridos al interior de la FLA acorde necesidades del equipo	En proceso constante y gestión para futuras capacitaciones y encuentros.
12. Guardar confidencialidad de la información a la cual tenga acceso, durante la ejecución y liquidación del contrato, así como no retirar o divulgar documentación e información propia de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE que haya conocido.	Minuta de contrato para la prestación del servicio bajo condiciones y cláusulas de confidencialidad, sin novedad dentro del periodo en evaluación.	Minuta de contrato
13. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. Divulgar, respetar y hacer cumplir entre sus empleados y contratistas las normas, disposiciones y procedimientos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Minuta de contrato para la prestación del servicio bajo condiciones y cláusulas de confidencialidad, sin novedad dentro del periodo en evaluación. SST se encuentra preparando un manual de procedimientos de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para socializar ante los contratistas y trabajadores.	Minuta de contrato
14. Informar al responsable del componente de SST del SGI de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, cualquier actividad de alto riesgo que vaya a realizar, y garantizar que cuenta con las condiciones de seguridad necesarias para ejecutarla.	El contratista deberá informar al encargado de SST si se hará una actividad de alto riesgo. En periodo en evaluación no se presentaron.	

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

15. Garantizar el cumplimiento de la normatividad legal aplicable en materia ambiental, de seguridad física, de seguridad industrial y salud ocupacional por la FLA EICE	Se cumplen con los protocolos establecidos por SST y seguridad física que les permite el ingreso a instalaciones FLAEICE	
16. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social integral y de conformidad con el articulo 50 Ley 789 de 2002.	Envío de documentación y certificados de aportes realizados	Certificados parafiscales
17. Si el contratista es facturador electrónico deberá expedir factura electrónica de venta validada por la DIAN.	Se relaciona factura electrónica de venta validada por la DIAN, según numeral 2.2 RELACIÓN DE FACTURACIÓN	Numeral 2.2. Relación de facturas
18. Las demás que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley.	Certificados parafiscales	Certificados parafiscales

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:	18,00 %	
Porcentaje de ejecución física acumulado con corte a la fecha de elaboración del informe	18,00 %	

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	**ACCIÓN REALIZADA**	**RIESGO RELACIONADO (Matriz de Riesgo EP)**	**FECHA DE OCURRENCIA**
Para el mes en evaluación no se presentan novedades.	No aplica	No aplica	No aplica

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OBLIGADO A PRESENTAR SEGURIDAD SOCIAL			**SÍ**	**X**	
			NO		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURÍDICA**	**SÍ**	**NO**
Planilla número			**Certificado de Representante Legal**		**N/A**
Período de Cotización			**Certificado de Revisor Fiscal**	**x**	
Fecha de pago			**Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal**	**x**	
Valor base de cotización					
Salud			**Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal**	**x**	
Pensión					
ARL – Tipo de Riesgo	**ARL**	**RIESGO**	**Periodo de Cotización**	**Periodo Salud**	**Periodo Pensión**
				08-2026	07-2026

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ESTADO DE LA GARANTÍA

		INICIAL	**MODIFICACIONES**
GARANTÍA	**N°**	M-10030787	N/A
	FECHA EXPEDICIÓN	05/08/2026	N/A
	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	N/A
	FECHA APROBACIÓN	05/08/2026	N/A

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA							
AMPAROS	**%**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento del contrato	**10%**	21	02	2025	30	06	2027
Calidad del servicio	**10%**	21	02	2025	30	05	2027

7. ANEXOS.

- Recibo a satisfacción
- Documentos del contratista
- Reporte de Actividades
- Informe consolidado (mes de agosto 2026) con los reportes de la plataforma FOCUSS para la planeación de la demanda.

Certificados parafiscales



HUGO HUMBERTO MORALES GONZALEZ
Contador Público

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO CON TARJETA PROFESIONAL 110367- T Y DOMICILIADO EN MEDELLÍN, IDENTIFICADO CON CEDULA COMO APARECE AL PIE DE LA FIRMA.

CERTIFICO.

Que la sociedad **SIMPLE SOLUTIONS S.A.S** identificada con **NIT 900.322.123-4**, al mes de Julio de 2026 ha dado cumplimiento de las obligaciones previstas en el Parágrafo 3°, artículo 50 Ley 789 de 2002, modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y Ley 1607 de diciembre 26 de 2012. Y se encuentra al día con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, OBLIGACIONES PARAFISCALES (Cajas de Compensación, ICBF y SENA) de acuerdo con las normas vigentes.

Cualquier inquietud comunicármela al celular 3193711823 ó al correo electrónico hugomorales.asociados@gmail.com.

Medellín, 24 de Agosto de 2026.

Atentamente,

HUGO HUMBERTO MORALES GONZÁLEZ
CC. 71.380.153
Contador Público T.P. 110367-T

CR 45 72 SUR 140 P2 / SABANETA
CELULAR 3193711823/ 3202177335 / hugomorales.asociados@gmail.com



HUGO HUMBERTO MORALES GONZALEZ
Contador Público



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
110367-T
HUGO HUMBERTO
MORALES GONZALEZ
C.C. 71380153
RESOLUCION INSCRIPCION 046 FECHA 28/04/2005
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS 120093



CERTIFICADO APORTES
SIMPLE SOLUTIONS
FIRMA DEL TITULAR
DUPLICADO
Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de conformidad con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 1 4 1 B D F E 2 2 7 0 A E F F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUGO HUMBERTO MORALES GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71380153 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 110367-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

ACTA AGOSTO 2026

simple solutions

CONTRATO No. 4600019260
RPC No. 4200012098

Software Focuss FLA: Acta agosto 2026 – Simple Solutions

Conexión Software

- Bodega producto terminado FLA: la carga automática de las interfaces que viajan de SAP a Focuss ha estado funcionando correctamente.
- Distribuidores: se mantiene la conexión con todos los distribuidores actuales y el seguimiento diario. Se hizo un seguimiento puntual de los distribuidores de Amazonas, Guainía, Valle, Cauca y Nariño, ya que la carga ha estado atrasada.
- Se inició el proceso de conexión del Software con el departamento del Huila.

Módulo de producción para exportaciones

- Juan David Hoyos manifestó interés en activar el módulo de producción para manejar las exportaciones, pero seguimos pendientes de un espacio para aterrizar cómo se puede modelar.

Reciba un cordial saludo,



Daniel Céspedes Peña
Consultor
Simple Solutions S.A.S.

www.simplesolutions.com.co
NIT: 900.322.123-4 • Tel +574 570 58 44 +57 300 203 71 45
contactenos@simplesolutions.com.co • Cra 48 No. 17A Sur – 47 • Medellín, Colombia

2026020005206
Fecha Radicado: 2026-09-25 10:00:27

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

Anexo Informes1 Focuss AGOSTO 2026

Ubicación	SKU	Categoría	Presentación	Mercado	Prioridad en Sitio	Inventario en Sitio	Inventario en Producción	Inventario en Tránsito	Inventario Neto	Prioridad Neta	Reabastecimiento	Línea
0059	20007474	RON 3 AÑOS	1000	GENERICO	89,77%	8.581	-	-	8.581	89,77%	76.995	Línea 4
0059	20007116	AGTE VERDE	1750	GENERICO	81,99%	157.021	-	-	157.021	81,99%	623.512	Línea 4
0059	20006500	[illegible]	1000	A[illegible]	79,65%	61.0[illegible]	-	-	61.806	[illegible]%	227.040	Línea 4
0059	20007048	AGTE VERDE	1750	A[illegible]	77,28%	147.[illegible]	-	-	184.718	77,42%	653.560	Línea 4
0059	20007304	RON 5 AÑOS	750	ANTIO[illegible]	94,49%	7.875	-	26.056	55.754	71,08%	207.232	Línea 4
0059	20006950	AGTE VERDE	330	A[illegible]TIO[illegible]	74,78%	27.573	-	-	27.573	[illegible]%	120.450	[illegible] a 260
0059	20006855	AGTE VERDE	375	A[illegible]TIO[illegible]	84,9[illegible]%	171.54[illegible]	105.590	-	275.[illegible]6	69,77%	623.160	Línea 1
0059	20007343	[illegible]N[illegible]DR[illegible]JU	750	ANTIO[illegible]JI	[illegible]0.534	5.555	-	-	5.555	[illegible]0.534	50.000	Línea 5
0059	20006814	[illegible]GR[illegible] AZ[illegible]	2000	GENERICO	5[illegible] 854	55.385	-	-	55.385	59.854	82.410	Línea 4
0059	20007302	RON 5 AÑOS	375	A[illegible]TIO[illegible]	7[illegible]%	29.575	-	17.[illegible]22	47.487	25.08[illegible]	54.220	Línea 4
0059	20007305	RON 5 AÑOS	750	GENERICO	58,73%	22.499	-	67.584	90.083	34.93[illegible]	204.788	Línea 4
0059	20007284	RON 5 AÑOS	1000	A[illegible]TIO[illegible]	4[illegible].05[illegible]	12.789	-	-	12.78[illegible]	49.05[illegible]	44.004	Línea 3
0059	20007304	RON 5 AÑOS	375	GENERICO	79[illegible]%	1.394	-	20.1[illegible]1	16.855	48.51[illegible]	32.000	Línea 4
0059	20007345	RON 5 AÑOS	375	A[illegible]TIO[illegible]	43.28[illegible]	53.492	-	-	53.992	43.28[illegible]	55.020	Línea 4
0059	20007247	RON 5 AÑOS	1000	GENERICO	37.47[illegible]	73.725	-	-	73.725	37.47[illegible]	75.996	Línea 5
0059	20007347	RON 5 AÑOS	2000	ANTIO[illegible]JI	38.50[illegible]	15.474	-	-	15.474	38.50[illegible]	25.004	Línea 4
0059	20006468	[illegible]TE ROJO	1000	ANTIO[illegible]JI	28.12[illegible]	320.549	-	-	320.54[illegible]	2[illegible].03[illegible]	120.000	[illegible] a 260
0059	20006_39	AGTE AZ[illegible]	2000	ANTIO[illegible]JI	25.95[illegible]	64.25[illegible]	-	-	94.258	25.95[illegible]	34.020	Línea 4
0059	20006873	[illegible]TE CLARO	1050	ANTIO[illegible]JI	25.53[illegible]	259.560	-	-	259.5[illegible]0	25.53[illegible]	[illegible]4.000	[illegible] a 1050
0059	20007282	[illegible]GR[illegible] CLA	375	GENERICO	68[illegible]%	8.735	4[illegible].000	-	51.735	20.[illegible]%	64.950	Línea 3
0059	20006855	AGTE VERDE	1000	A[illegible]TIO[illegible]	3[illegible].33[illegible]	536.0[illegible]9	265.760	-	1.105.77[illegible]	20.[illegible]0%	277.[illegible]96	[illegible] a 260
0059	20006805	[illegible]TE CLARO	750	GENERICO	15.08[illegible]	42.159	-	-	42.[illegible].	15.08[illegible]	75.045	[illegible] a 260
0059	20007332	[illegible]N[illegible]DR[illegible]JU	750	GENERICO	15.05[illegible]	[illegible]2.495	-	-	92.495	15.05[illegible]	70.000	Línea 5
0059	20007345	RON 5 AÑOS	750	GENERICO	15.83[illegible]	39.551	-	-	39.551	15.83[illegible]	45.080	Línea 4
0059	20007359	[illegible]GR[illegible] ROJO	375	ANTIO[illegible]JI	[illegible]2.[illegible]95	45.002	14.000	-	57.002	7.164[illegible]	55.020	Línea 5
0059	20006585	[illegible]PRO[illegible]	1050	GENERICO	3.57[illegible]	64.449	-	-	[illegible]4.44[illegible]	3.57[illegible]	[illegible]47.3[illegible]	[illegible] a 1050
0059	20007582	[illegible]GR[illegible] ROJO	750	GENERICO	0.13[illegible]	[illegible]5.4[illegible]	-	-	86.455	0.1[illegible]%	[illegible]20.000	Línea 3
0059	20006457	[illegible]TE CLARO	375	ANTIO[illegible]JI	2.51[illegible]	457.159	-	-	4o7.[illegible]4	[illegible]2.5[illegible]	[illegible]4.000	Línea 1
0059	20006949	AGTE VERDE	2[illegible]0	GENERICO	5.57[illegible]	127.595	-	-	127.595	[illegible]5.57[illegible]	44.520	[illegible] a 260
0059	20006887	AGTE VERDE	1050	GENERICO	45.51[illegible]	424.779	422.060	-	846.83[illegible]	[illegible]5.8[illegible]%	[illegible]23.156	[illegible] a 1050
0059	20007246	RON 5 AÑOS	750	A[illegible]TIO[illegible]	[illegible]2.39[illegible]	53.762	-	-	53.762	[illegible]2.39[illegible]	55.000	Línea 4
0059	20007280	RON 5 AÑOS	375	A[illegible]TIO[illegible]	18.83[illegible]	122.50[illegible]	45.000	-	[illegible]7.506	[illegible]3.72[illegible]	[illegible]0.020	Línea 3
0059	20006575	AGTE VERDE	1050	A[illegible]TIO[illegible]	[illegible]0.23[illegible]	525.[illegible]06	-	-	525.936	[illegible]5.23[illegible]	41.844	[illegible] a 1050
0059	20007309	[illegible]O - 12 - [illegible]NO[illegible]	750	GENERICO	[illegible]4.[illegible]8%	4.4[illegible]6	-	32.335	36.771	[illegible]7.15[illegible]	40.008	Línea 4
0059	20006432	[illegible]GR[illegible] [illegible]	1000	ANTIO[illegible]JI	[illegible]0.35[illegible]	240.858	-	-	240.858	[illegible]0.35[illegible]	78.478	[illegible] a 260
0059	20006450	[illegible]GR[illegible] [illegible]	375	ANTIO[illegible]JI	[illegible]4.82[illegible]	471.148	-	-	471.[illegible]48	[illegible]4.82[illegible]	[illegible]65.000	Línea 1
0059	20007306	[illegible]N[illegible]12 - [illegible]NO[illegible]	750	A[illegible]TIO[illegible]	[illegible]2.[illegible]4%	7.062	-	23.041	30.[illegible]03	[illegible]5.8[illegible]%		Línea 4
0059	20007282	RON 5 AÑOS	750	ANTIO[illegible]JI	[illegible]9.10[illegible]%	54.054	-	-	54.054	[illegible]9.10[illegible]%		Línea 3
0059	20007360	[illegible]GR[illegible] CLA	750	ANTIO[illegible]JI	[illegible]6.70[illegible]%	16.702	-	-	16.702	[illegible]9.70[illegible]%		Línea 5
0059	20006854	AGTE VERDE	750	A[illegible]TIO[illegible]	[illegible]5.53[illegible]%	549.139	-	-	549.[illegible]9	[illegible]5.56[illegible]%	[illegible]20.000	[illegible] a 260
0059	20006810	[illegible]ARO[illegible]	1000	GENERICO	[illegible]6.13[illegible]%	229.[illegible]04	-	-	229.904	[illegible]6.13[illegible]%	43.224	[illegible] a 260
0059	20007469	RON 5 AÑOS	2[illegible]0	A[illegible]TIO[illegible]	[illegible]5.27[illegible]%	101.[illegible]1	-	-	101.[illegible]1	[illegible]5.27[illegible]%	[illegible]4.000	[illegible] a 260
0059	20007347	RON 5 AÑOS	375	GENERICO	[illegible]2.05[illegible]%	27.106	-	-	27.[illegible]0	[illegible]2.05[illegible]%		Línea 4
0059	20007285	RON 5 AÑOS	375	GENERICO	[illegible]1.59[illegible]%	120.069	40.000	-	160.06[illegible]	[illegible]61.14[illegible]%	[illegible]0.000	Línea 5
0059	20007268	RON 5 AÑOS	750	GENERICO	[illegible]7.69[illegible]%	1[illegible].050	-	-	194.050	[illegible]7.69[illegible]%	[illegible]20.000	Línea 5
0059	20006817	AGTE VERDE	1000	GENERICO	[illegible]5.63[illegible]%	[illegible]050.[illegible]07	-	-	1.050.907	[illegible]5.63[illegible]%		[illegible] a 1050
0059	20006576	[illegible]TE ROJO	2[illegible]0	ANTIO[illegible]JI	[illegible]9.80[illegible]%	454.557	-	-	454.557	[illegible]9.80[illegible]%	[illegible]5.000	[illegible] a 260
0059	20007472	RON 5 AÑOS	1050	GENERICO	[illegible]5.29[illegible]%	66.795	-	-	[illegible]6.795	[illegible]5.29[illegible]%	76.716	[illegible] a 1050
0059	20007473	RON 5 AÑOS	1050	ANTIO[illegible]JI	[illegible]5.40[illegible]%	55.061	-	-	55.[illegible]3	[illegible]5.40[illegible]%	55.254	[illegible] a 1050
0059	20006854	[illegible]ULT[illegible]NO	1050	GENERICO	[illegible]1.10[illegible]%	[illegible].324	-	-	[illegible].[illegible]24	[illegible]1.10[illegible]%		[illegible] a 1050
0059	20006851	AGTE VERDE	750	GENERICO	[illegible]2.22[illegible]%	[illegible]937.176	270.000	-	2.207.[illegible]76	[illegible]m.[illegible]%		[illegible] a 260
0059	20006469	[illegible]TE CLARO	750	A[illegible]TIO[illegible]	[illegible]0[illegible].084	346.[illegible]7	-	-	54[illegible]817	109.08[illegible]%	44.952	[illegible] a 260
0059	20006589	[illegible]UR[illegible] AZ[illegible]	2[illegible]0	GENERICO	[illegible]1.154	102.060	-	-	102.060	111.[illegible]5%	[illegible]5.000	[illegible] a 260
0059	20006806	[illegible]ULT[illegible] ROJO	1000	GENERICO	[illegible]25.42[illegible]	16.[illegible]02	-	-	16.902	125.42[illegible]%		[illegible] a 1050
0059	20006585	[illegible]TE CLARO	260	GENERICO	[illegible]24.28[illegible]	54.359	-	-	54[illegible]5[illegible]	124.2[illegible]%		[illegible] a 260
0059	20006809	[illegible]GR[illegible] [illegible]	750	GENERICO	[illegible]24.84[illegible]	[illegible]90.587	-	-	1.490.[illegible]57	124.84[illegible]%	[illegible]20.000	[illegible] a 260
0059	20007316	[illegible]N[illegible]DR[illegible]JU	375	A[illegible]TIO[illegible]	[illegible]8.27[illegible]	29.024	4 000	-	33.024	[illegible]4.44[illegible]%		Línea 5
0059	20007330	[illegible]N[illegible]DR[illegible]JU	375	GENERICO	[illegible]5.[illegible]3[illegible]	55.497	70 000	-	125.497	31.9[illegible]%	[illegible]5.000	Línea 5
0059	20006808	[illegible]GR[illegible] AZ[illegible]	375	GENERICO	[illegible]77.83[illegible]	[illegible]83.[illegible]04	-	-	1.883.904	177.83[illegible]%		Línea 1
0059	20006871	[illegible]PRO[illegible]	1050	A[illegible]TIO[illegible]	[illegible]7.05[illegible]%	405.135	-	-	405.[illegible]35	179.05[illegible]%	55.005	[illegible] a 1050
0059	20006812	AGTE VERDE	375	GENERICO	[illegible]92.12[illegible]	[illegible]4o0.[illegible]01	-	-	1.490.911	192.[illegible]2%		Línea 1
0059	20006451	[illegible]A[illegible]TE AZ[illegible]	750	A[illegible]TIO[illegible]	[illegible]98.[illegible]34%	41[illegible].[illegible]95	-	-	415.99[illegible]	198.51[illegible]%		[illegible] a 260
0059	20007470	RON 5 AÑOS	2[illegible]0	GENERICO	[illegible]81.05[illegible]%	54.3[illegible]2	-	-	54.332	181.05[illegible]%		[illegible] a 260
0059	20006577	[illegible]ARO[illegible]	2[illegible]0	A[illegible]TIO[illegible]	[illegible]6.57[illegible]%	2[illegible].7[illegible]9	-	-	285.73[illegible]	136.76[illegible]%		[illegible] a 260
0059	20006804	[illegible]TE CLARO	375	GENERICO	[illegible]459.29[illegible]%	124.[illegible]93	-	-	124.993	459.29[illegible]%		Línea 1
0059	20006807	[illegible]TE CLARO	2000	GENERICO	[illegible]777.72[illegible]%	86.7[illegible]2	-	-	[illegible].713	777.72[illegible]%		Línea 4
0059	20007152	AGTE VERDE	1750	[illegible]		3.328	-	-	3.328			Línea 4
0059	20006521	[illegible]PRO ROJO	2000	[illegible]		3.389	-	-	3.38[illegible]			Línea 4
0059	20006242	RON 5 [illegible]NO[illegible]	750	[illegible]		[illegible]5	-	-	55			Línea 4
0059	20006249	RON 5 AÑOS	750	[illegible]		-	-	16	15			Línea 4
0059	20006258	RON 5 AÑOS	375	[illegible]		-	-	-				Línea 4
0059	20006247	[illegible]O - 12 - [illegible]NO[illegible]	750	[illegible]		-	-	-				Línea 4
0059	20006456	[illegible]A[illegible]TE AZ[illegible]	2000	[illegible]		3.420	-	-	3.420			Línea 4
0059	20007_38	RON 5 [illegible]NO[illegible]	375	[illegible]		849	-	-	84[illegible]			Línea 4
0059	20007322	[illegible]N[illegible]DR[illegible]JU	375	[illegible]		9.256	-	-	9.25[illegible]			Línea 3
0059	20006737	AGTE [illegible]ARO[illegible]	375	[illegible]		17.843	-	-	17.843			Línea 1
0059	20006738	[illegible]TE ROJO	750	[illegible]		11.400	-	-	11.400			[illegible] a 260
0059	20006742	RON 5 AÑOS	375	[illegible]		-	-	-				Línea 3
0059	20006971	RON 5 AÑOS	1000	[illegible]		5.820	-	-	5.820			Línea 3
0059	20006972	RON 5 AÑOS	750	[illegible]		1	-	-	1			Línea 3
0059	20006802	[illegible]N[illegible]DR[illegible]JU	750	[illegible]		-	-	-				Línea 3
0059	20006484	[illegible]A[illegible]TE AZ[illegible]	750	[illegible]		10.[illegible]00	-	-	10.800			[illegible] a 260
0059	20006555	AGTE VERDE	375	[illegible]		18.6[illegible]6	-	-	18.61			Línea 1
0059	20006558	AGTE VERDE	750	[illegible]		5.469	-	-	5.46[illegible]			[illegible] a 260
0059	20006426	[illegible]ULT ROJO	1000	[illegible]		7.075	-	-	7.075			[illegible] a 260
0059	20007262	[illegible]GR[illegible] [illegible]	1050	[illegible]		7.300	-	-	7.300			[illegible] a 1050
0059	20007265	[illegible]A[illegible]TE AZ[illegible]	1050	[illegible]		3.571	-	-	3.571			[illegible] a 1050
0059	20007324	[illegible]E [illegible] RoN	375	ANTIO[illegible]		-	-	-				Línea 2
0059	20007325	[illegible] [illegible] RoN	750	ANTIO[illegible]		1	-	-	1			Línea 2
0059	20007326	[illegible] [illegible] RoN	375	GENERICO		-	-	-				Línea 2
0059	20007327	[illegible] [illegible] RoN	750	GENERICO		-	-	-				Línea 2
0059	20007328	[illegible] [illegible] RoN	375	[illegible]		-	-	-				Línea 2
0059	20007329	[illegible] [illegible] RoN	750	[illegible]		-	-	-				Línea 2
0059	20007475	RON 3 AÑOS	2000	[illegible]		3.177	-	-	3.[illegible]77			Línea 4
0059	20006444	[illegible]ARO[illegible]	1000	[illegible]		7.1[illegible]6	-	-	7.[illegible].			[illegible] a 260
0059	20006477	[illegible]E CLARO	375	[illegible]		17.758	-	-	17.758			Línea 1
0059	20006560	AGTE VERDE	1000	[illegible]		[illegible]5[illegible]59	-	-	5.95[illegible]			[illegible] a 1050

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

Documentos contrato 4600019260

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-010**	
		Versión: 1	
Aprobación de pólizas		**Fecha Aprobación: 2022/04/29**	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO /COMPRA MENOR	x	NÚMERO:	4600019260 de 2026		
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/08/2026		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOFTWARE PARA LA PLANEACIÓN DE LA DEMANDA Y PRONOSTICO DE VENTAS.					
A FAVOR DE:		Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE			
CONTRATISTA/ASOCIADO:		NOMBRE:	SIMPLE SOLUTIONS S.A.S		
		CC	900.322.123-4		
VALOR [$]:		INICIAL:	SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($76.170.200) INCLUIDO EL IVA DEL 19% Y DEMÁS GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA		
		ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL (Con Adiciones):	SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($76.170.200) INCLUIDO EL IVA DEL 19% Y DEMÁS GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA		
PLAZO:		INICIAL:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.		
			N/A	N/A	
		PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
			N/A	N/A	N/A
		PLAZO TOTAL (Con Prórrogas)	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
		N/A	N/A	N/A	
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		N/A	

CUMPLIMIENTO	No.	M-100307387
	FECHA EXPEDICIÓN:	05/08/2026
	ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA								
AMPAROS	%	VIGENCIA						
		DESDE			HASTA			
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	05	08	2026	30	06	2027
Calidad y correcto funcionamiento	10	05	08	2026	30	05	2027

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-010**
		Versión: 1
Aprobación de pólizas		**Fecha Aprobación: 2022/04/29**

La presente póliza fue validadas a través de la página web y/o el mecanismo dispuesto por la aseguradora: https://productos.mundialseguros.com.co/

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	[illegible]	Número de póliza	10307387
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION
Fecha de expedición	05/08/2026	Inicio de vigencia Global	05/08/2026
Fin de vigencia Global	30/06/2027	Tomador	SIMPLE SOLUTIONS S.A.S
		Asegurado	FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA - EICE
Valor asegurado	$5.234.614,00		
Diferidores	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PENALIDADES (SERVICIOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CONTRATO, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA LA PLANEACIÓN DE LA DEMANDA Y PRONOSTICO DE VENTAS A DESARTE ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN SE PRETENDE ADQUIRIR LICENCIA DE USO DE LA HERRAMIENTA DE SOLO, QUE PERMITA LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA UNA PLANEACIÓN ESTADÍSTICA CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LOS DISTRIBUIDORES DE VENTAS A SUS CLIENTES, INVENTARIOS DE PRODUCTO TERMINADO, LOS PRONOSTICOS DE LA FLA EICE Y LOS PRESUPUESTOS DE VENTAS EL CONTRATISTA DEBERÁ OTORGAR LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE MEJORA CONTINUA, SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIONES AL MÓDULO DE INVENTARIOS INCLUIDO EN LA FLA EICE)		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	05/08/2026	30/06/2027	$ 17.017.829,00	$ 41.595,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	05/08/2026	30/06/2027	$ 17.017.829,00	$ 41.595,00

Se aprueban las garantías por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para el siguiente evento:

CONTRATO/CONVENIO					
Una vez se suscriba	X	Adición		Terminación	
Actualización por el inicio		Prórroga		Recibo	
Modificación		Reanudación			

Fecha de aprobación: 05 agosto 2026

MARIA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR
Rol de apoyo jurídico
Dirección de Apoyo Contractual

2026020005206
Fecha Radicado: 2026-09-25 10:00:27

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-001**
		Versión: 4
Acta de inicio		**Fecha Aprobación: 2026/01/14**

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista/Asociado asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	NÚMERO:	4600019260
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/08/2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL SOFTWARE PARA LA PLANEACIÓN DE LA DEMANDA Y PRONOSTICO DE VENTAS		
CONTRATISTA	NOMBRE:	SIMPLE SOLUTIONS S.A.S
	NIT.	900.322.123-4
VALOR [$]:	**SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($ 76.170.200)** INCLUIDO EL IVA DEL 19% Y DEMÁS GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA	
PLAZO:	**CINCO MESES (5)** CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200012098
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	03/08/2026
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:		05/08/2026
NOMBRE Y CARGO ROL JURÍDICO APROBACIÓN GARANTÍA		MARÍA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL, ARL Y PARAFISCALES:		SI
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		101136

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ DIRECTOR DE LOGISTICA
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A
	NUMERO Y FECHA DESIGNACIÓN	2026020004305 DEL 05/08/2026

2. OTROS REQUISITOS
(Aplica para contratos de prestación de servicios persona natural, de lo contrario N/A)

ARL	Afiliación por FLA (Colmena ARL):	SI ____ NO____ Numero Formulario de afiliación: N/A

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-001**
		Versión: 4
Acta de inicio		**Fecha Aprobación: 2026/01/14**

		Fecha de afiliación: N/A	
	Afiliación en otra Administradora de Riesgos Laborales **(anexar certificado)** (en caso de que el contratista ya tenga ARL y desee continuar en ella)	Nombre de ARL:	N/A
		N. de Planilla:	
		Fecha de pago:	
SIGEP	Verificación Hoja de vida Función Pública por la Dirección de Apoyo Contractual.	Fecha de validación: N/A	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el plazo establecido en el Contrato No. **4600019260**, se fijan:

FECHA DE INICIO:	05 AGO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31-DIC-2026**

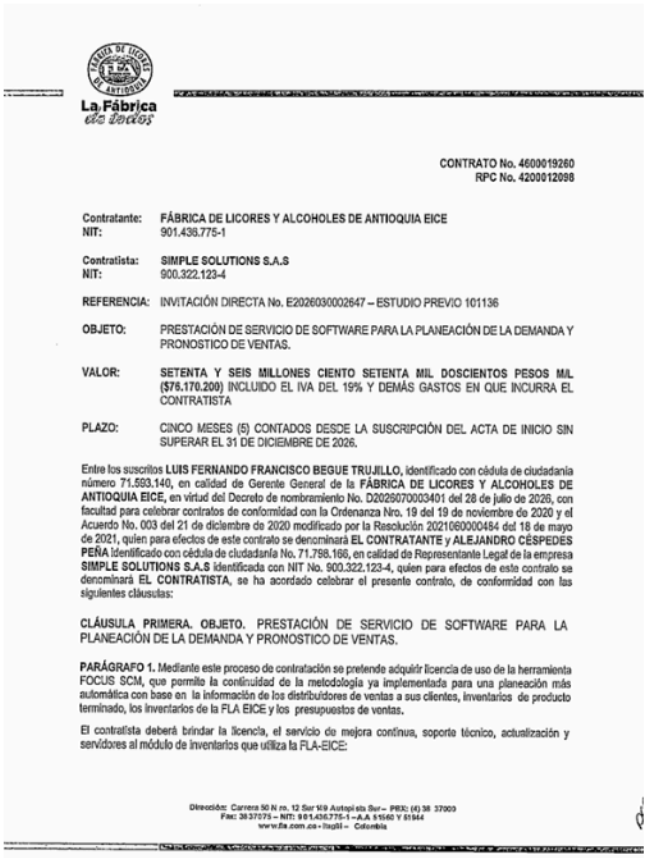
Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

Firma
Nombre: **CRISTIAN FELIPE CASTAÑO G.**
Supervisor

Firma
Nombre: **ALEJANDRO CESPEDES PEÑA**
Contratista

2026020005206
Fecha Radicado: 2026-09-25 10:00:27

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**



La Fábrica de todos

CONTRATO No. 4600019260
RPC No. 4200012098

Contratante: FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE
NIT: 901.436.775-1

Contratista: SIMPLE SOLUTIONS S.A.S
NIT: 900.322.123-4

REFERENCIA: INVITACIÓN DIRECTA No. E2026030002647 – ESTUDIO PREVIO 101136

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOFTWARE PARA LA PLANEACIÓN DE LA DEMANDA Y PRONOSTICO DE VENTAS.

VALOR: **SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS MIL ($76.170.200)** INCLUIDO EL IVA DEL 19% Y DEMÁS GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA

PLAZO: CINCO MESES (5) CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Entre los suscritos **LUIS FERNANDO FRANCISCO BEGUE TRUJILLO,** identificado con cédula de ciudadanía número 71.593.140, en calidad de Gerente General de la **FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE,** en virtud del Decreto de nombramiento No. D2025070003401 del 28 de julio de 2025, con facultad para celebrar contratos de conformidad con la Ordenanza Nro. 19 del 19 de noviembre de 2020 y el Acuerdo No. 003 del 21 de diciembre de 2020 modificado por la Resolución 2021060000484 del 18 de mayo de 2021, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE y ALEJANDRO CÉSPEDES PEÑA** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.758.166, en calidad de Representante Legal de la empresa **SIMPLE SOLUTIONS S.A.S** identificada con NIT No. 900.322.123-4, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha acordado celebrar el presente contrato, de conformidad con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOFTWARE PARA LA PLANEACIÓN DE LA DEMANDA Y PRONOSTICO DE VENTAS.

PARÁGRAFO 1. Mediante este proceso de contratación se pretende adquirir licencia de uso de la herramienta FOCUS SCM, que permite la continuidad de la metodología ya implementada para una planeación más automática con base en la información de los distribuidores de ventas a sus clientes, inventarios de producto terminado, los inventarios de la FLA EICE y los presupuestos de ventas.

El contratista deberá brindar la licencia, el servicio de mejora continua, soporte técnico, actualización y servidores al módulo de inventarios que utiliza la FLA-EICE:

Dirección: Carrera 50 N no. 12 Sur 149 Autopista Sur – PBX: (4) 38 37000
Fax: 3837075 – NIT: 901.436.775-1 – A.A 51560 Y 51944
www.fla.com.co - Itagüí – Colombia



	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-008**
		Versión: 1
Designación de supervisión		**Fecha Aprobación: 2022/03/30**

Itagüí

Radicado: 1
20260200043O5
Fecha: 05/08/2026, 3:48 p. m.
Asunto: CONTRATO CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ

Señor
CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ
Director
Dirección de Logística

Asunto: Comunicación de Designación de Supervisión Tipo C al Contrato **N° 4600019260** de **2026**

Respetado Señor Cristian:

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, el Gerente General realiza la designación de la vigilancia de la ejecución del contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	4600019260
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL SOFTWARE PARA LA PLANEACIÓN DE LA DEMANDA Y PRONOSTICO DE VENTAS
DEPENDENCIA (ÁREA)	SUBGERENCIA DE PRODUCCIÓN – DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA
CONTRATISTA	SIMPLE SOLUTIONS S.A.S
NIT	900.322.123-4
VALOR	**SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($ 76.170.200)** INCLUIDO EL IVA DEL 19% Y DEMÁS GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA
PLAZO	**CINCO MESES (5)** CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:	101136

La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, con el fin de proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, está obligada a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, a través de la supervisión y/o interventoría, según corresponda.

Por lo anterior, se designa(n) como supervisor(es) el(los) servidor(es) público(s) identificados en el encabezado, con las asignaciones correspondientes, quien(es) a partir de la fecha de radicación

Dirección: Carrera 50# 12 sur 149 Autopista sur – PBX: (4) 3837000
Fax: 3837075 – NIT: 901.436.775-1 – A.A 51560 Y 51944
www.fla.com.co Itagüí – Colombia

Atentamente,

CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ
SUPERVISOR